

# LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

La negociación del Plan de  
Igualdad como elemento clave  
para el registro

# LA COMISIÓN NEGOCIADORA

## QUÉ ES LA COMISIÓN NEGOCIADORA

La comisión negociadora es el “organismo y órgano” encargado de negociar el plan de igualdad, realizar el diagnóstico y proponer las acciones correctoras o medidas correctoras

# FUNCIONES DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

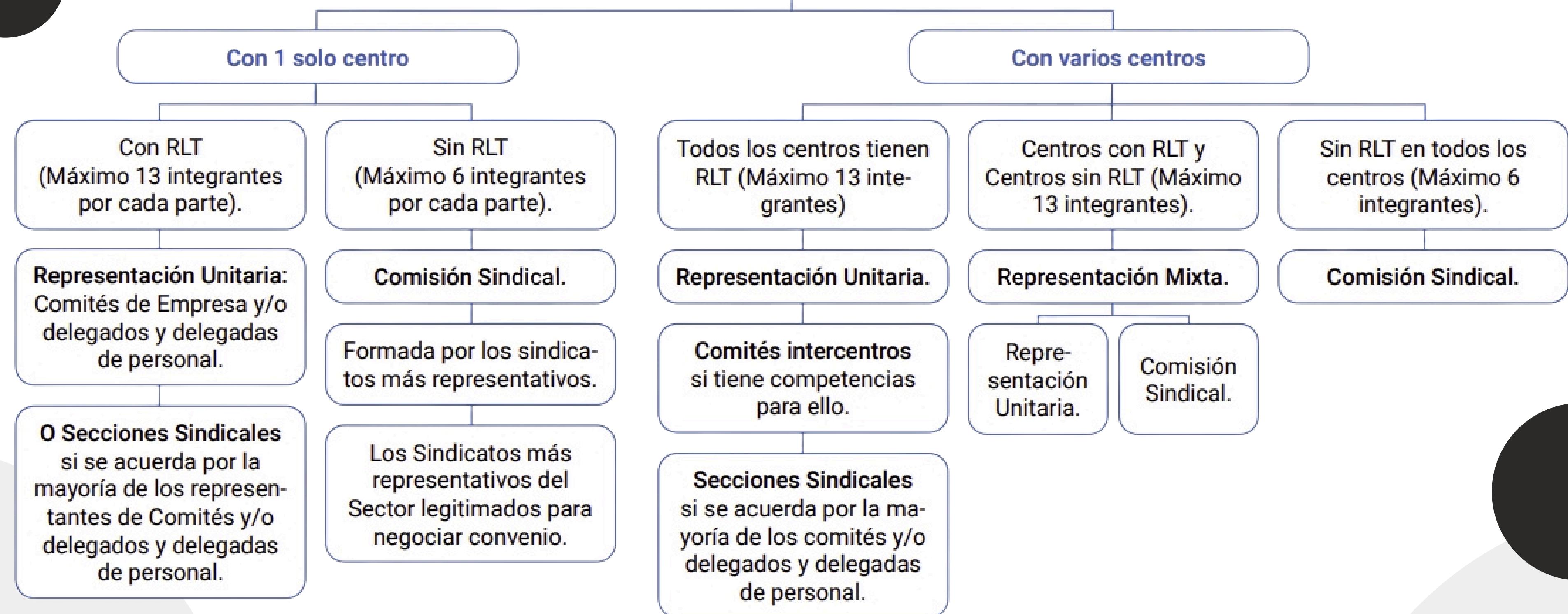
- Negociación y elaboración del diagnóstico y de las medidas que integrarán el Plan de Igualdad
- Elaboración del informe de resultados del diagnóstico
- Identificación de las medidas prioritarias

# + FUNCIONES DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

- Impulso de la implantación del plan de igualdad en la empresa.
- Definición de los indicadores de mediación y los instrumentos necesarios para realizar el seguimiento.
- El impulso de las primeras acciones de información y sensibilización de la plantilla.

# INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

## EMPRESAS



# OTROS ASPECTOS CLAVE

## OTROS ASPECTOS CLAVE

- La comisión negociadora puede dotarse de un reglamento.
- Durante el proceso de negociación se levantarán acta de cada una de las reuniones, que deberán ser aprobadas y firmadas.
- Ambas partes deben negociar de buena fe para llegar a un acuerdo.

## OTROS ASPECTOS CLAVE

- Dicho acuerdo requiere la conformidad de la empresa y de la mayoría de la representación de las personas trabajadoras que componen la comisión
- En caso de desacuerdo, puede acudirse a los procedimientos y órganos de solución autónoma de conflictos.

## OTROS ASPECTOS CLAVE

- Las personas que integran la comisión negociadora tendrán derecho a acceder a cuanta documentación e información resulte necesaria, estando la empresa obligada a facilitarla
- Las personas que integran la comisión también deberán en todo momento respetar el deber de sigilo con respecto a aquella información que les haya sido expresamente comunicada con carácter reservado

# GRACIAS



**CREEX**

CONFEDERACIÓN REGIONAL EMPRESARIAL EXTREMEÑA

**CEO**

**CEPYME**



**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital